



PROPUESTAS SOBRE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL E INDICACIONES SOBRE EL PRÁCTICUM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Documento elaborado a partir de la *'Instrucción de la Vicerrectora de PDI de la Universidad de Málaga, sobre medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador durante la situación de suspensión temporal de la actividad educativa presencial, con motivo del covid-19'* (15 de marzo de 2020).

SOBRE COORDINACIÓN DOCENTE EN LOS GRADOS

Entendemos que el esfuerzo del profesorado en este ámbito debe ir encaminado a realizar una adaptación del plan de trabajo de las asignaturas a la modalidad no presencial, que sea asumible por el alumnado en una situación de excepcionalidad como la actual. Por ello proponemos las siguientes actuaciones por parte de coordinadores/as de asignaturas, de curso y de grado.

- A. **Coordinadoras/es de Asignaturas:** Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.
- B. **Coordinadoras/es de Curso:** Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.
- C. **Coordinadores/as de Grado:** De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

SOBRE COORDINACIÓN DOCENTE EN EL MAES¹

Por la época del curso en la que nos encontramos, las propuestas de coordinación docente planteadas están especialmente dirigidas a la adaptación de los procedimientos de evaluación de las asignaturas del 2º cuatrimestre, cuyo desarrollo está previsto en el calendario académico a partir del 30 de marzo y hasta el 3 de abril.

En este sentido, contando con la colaboración de los/as coordinadores/as de asignatura, de especialidad y los coordinadores/a académicos del MAES, planteamos las siguientes actuaciones con el objetivo de informar lo antes posible al alumnado de las modificaciones que puedan surgir en este ámbito.

- A. **Coordinadores/as de Asignaturas del MAES:** En caso de ser necesario y sin contravenir lo recogido en la Guía Docente, adaptarán el procedimiento de evaluación previsto para poder realizarlo de forma no presencial, e informarán de estos cambios a sus correspondientes Coordinadores/as de Especialidad.

¹ Master en Profesorado de Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

- B. Coordinadores de Especialidad:** Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para evitar la posible sobrecarga de trabajo del alumnado en el periodo de evaluación, e informarán a la Coordinación Académica del MAES sobre las adaptaciones docentes planteadas en este sentido.
- C. Coordinadores Académicos:** Publicarán en el Campus Virtual las adaptaciones recogidas para la evaluación no presencial en cada especialidad, con objeto de informar al alumnado de los cambios previstos.

SOBRE EL PRACTICUM DE LAS TITULACIONES DE GRADO

- A. Se dan por concluidas las practicas relativas a las asignaturas: Prácticum II del Grado en Ed. Primaria y Prácticum II del Grado en Ed. Infantil.
- B. El alumnado de Ed. Social y Pedagogía que pueda desarrollar las prácticas curriculares en los centros asignados por vía electrónica continuará con las tareas planificadas por los tutores y tutoras profesionales.
- C. Las tutoras y tutores académicos seguirán realizando el seguimiento de este período formativo a través de los recursos digitales.
- D. Los y las estudiantes que no puedan continuar su formación práctica de modo telemático seguirán las orientaciones del profesorado que les tutoriza en la Facultad, avanzarán en el análisis de sus diarios, en el diseño de la propuesta de intervención autónoma, en la justificación de esta de modo argumentado. En definitiva, en estos momentos se centrará en la construcción del portfolio.

SOBRE EL PRÁCTICUM DEL MASTER EN PROFESORADO

En caso de no ser posible la reincorporación a los centros de prácticas el 13 de abril y de que no haya otras indicaciones por parte del Vicerrectorado competente, se propone:

- A. Cancelar las prácticas presenciales en ambos turnos (abril y mayo).
- B. Seguir realizando el seguimiento de este período formativo a través de los recursos digitales por parte de las tutoras y tutores académicos
- C. Mantener la elaboración de la memoria de prácticas, bajo la tutela de los/as tutores académicos y profesionales, incluyendo en ella el diseño de la propuesta de intervención y no su implementación.
- D. Mantener el 8 de mayo como fecha de entrega a través de la correspondiente tarea en el Campus Virtual.
- E. Proporcionar a los tutores/as profesionales una nueva rúbrica de evaluación adaptada a la situación actual, para que el proceso de evaluación no se vea alterado.

Contando con vuestra ayuda, el Decanato del Centro, los Directores de Departamento, y los Equipos de Coordinación de Grado y Master, haremos todo lo posible porque la actividad docente no presencial se desarrolle con las máximas garantías para todas y todos.

En Málaga, a 17 de marzo de 2020

Fdo. Rosario Gutiérrez Pérez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación